

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "S.M. SOUTH MOTORS S.A."

En la ciudad de Quito a los trece días del mes de abril del año 2015 y de conformidad con la Ley de Compañías y el artículo 16 de los estatutos sociales , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **"S.M. SOUTHMOTORS S.A. "** según convocatoria hecha en el Diario La Hora de fecha 25 de marzo del 2015, en cumplimiento al Art. 213 de la Ley de Compañías.

Siendo las 9H00, el Presidente de la Junta, Sr. Eduardo Carvajal A. declara abierto el acto y solicita a la Secretaria Ad-hoc Sra. Carolina Andrade dar lectura a la nómina de accionistas presentes. La Secretaria verifica el quórum concluyendo que se encuentran presentes el Señor Braulio Eduardo Carvajal A., propietario del 92 % del paquete accionario y la Señora Lorena Patricia Carvajal R. , propietaria del 8% de la totalidad de acciones. Es decir se encuentra presente el 100% del Capital de la Compañía, además se cuenta con la presencia del Dr. Ider Salgado Miranda, Comisario de la Compañía , y la suscrita Secretaria Ad-hoc.

Una vez comprobado el quórum, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, según el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia sobre las actividades cumplidas por la Presidencia Ejecutiva en el año 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014.
- 4.- Lectura y Aprobación del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 5.-Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico 2014
- 6.- Elección de Comisario Principal de la Empresa.

1.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- Inmediatamente, el Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía dispone la lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, las utilidades netas generadas en el presente ejercicio deberán ser acumuladas hasta que la Junta de Accionistas disponga su utilización. Luego de ser leídos los Estados Financieros son aprobados en su totalidad por los accionistas presentes.

2.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DURANTE EL AÑO 2014.

El Presidente Ejecutivo toma la palabra dando lectura del Informe de Gerencia detallando las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2014, resaltando las acciones tomadas respecto a la comercialización de los productos que la Compañía distribuye. Leído que fuera el citado informe los accionistas y concurrentes aplauden la gestión de la administración actual y lo aprueban por unanimidad.

3.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

.- La Presidencia de la Junta dispone la lectura del Informe del Comisario de la Compañía sobre las actividades económicas y acciones seguidas por la Empresa en el año 2014, el mismo que es sometido a consideración, votación y se aprueba por unanimidad.

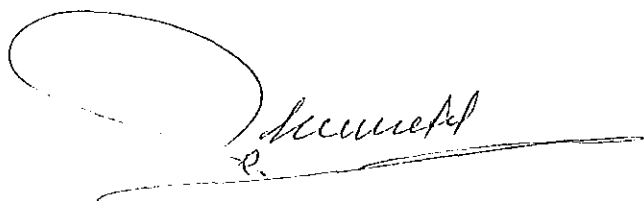
4.- LECTURA CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- El Presidente de la Junta, dispone que se de lectura del Informe presentado por la Auditoría Externa (Auditoría y Gestión Legal Econ.Fabian Alvarez Aguirre .) contratada por la Compañía para el examen de los libros, registros y sustentos de la contabilidad por el ejercicio 2014, el mismo que es sometido a consideración y votación de los señores accionistas aprobándose por unanimidad.

5.- DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014. Al respecto la Junta de Accionistas se pronunciò porque las utilidades netas del ejercicio económico 2014 se contabilicen como Reservas Facultativas hasta observar el comportamiento de la economía del país y seleccionar las alternativas más ventajosas que benefician a la Compañía.

6.- ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. El Presidente de la Junta propone el nombre del Master C.P.A. Freddy Hurtado V. el mismo que es sometido a consideración y votación de los señores accionistas aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto para tratar, el Sr. Presidente de la Junta concede un receso hasta las 11.30 a.m. para la redacción del acta correspondiente.

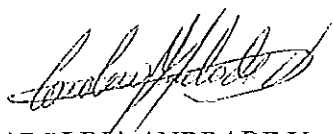
Se reinstala la sesión , la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que se aprueba por unanimidad, y la Presidencia levanta la sesión a las 11 y 45 hoo.



BRAULIO EDUARDO CARVAJAL ARIAS
CC: 170665541-0
Accionista



LORENA PATRICIA CARVAJAL ROBALINO
CC: 1715484422
Accionista



CAROLINA ANDRADE V.
Secretaria Ad-hoc